



**LEGALMENTE
PROTEGIDO**

Pereira 10 de enero de 2025

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de signos distintivos
Bogotá DC.

REF: Registro de marca mixta "LOS VILLEGAS SINCE 1973"
SOLICITANTE: SANTIAGO VILLEGAS AYALA
APODERADO: JORGE MARIO DUQUE GARCÍA

SANTIAGO VILLEGAS AYALA, mayor de edad, vecino y con domicilio en la ciudad de Pereira Risaralda, identificado con cédula de ciudadanía No 1036669224, obrando en nombre propio y actuando bajo mis facultades legales, manifiesto a ustedes por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente al señor **JORGE MARIO DUQUE GARCÍA**, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de su firma, para que proceda a promover proceso gubernativo de concesión y registro marca mixta.

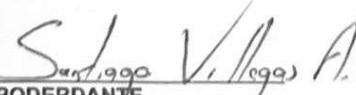
PODER

Por medio del presente escrito, confiero poder especial al abogado **JORGE MARIO DUQUE GARCÍA** para que proceda a promover el proceso gubernativo de concesión y registro de la marca mixta relacionada a continuación:



Este signo distintivo tiene por objeto los servicios comprendidos en las clase 35 de la clasificación Internacional de Niza.

Así mismo las facultades conferidas por Artículo 29 de la C.N. y el Artículo 77 del Código General del Proceso LEY 1564 DE 2012, y por las además el apoderado queda facultado para modificar, adicionar o reformar esta solicitud, para atender demandas de observación u oposición, pagar derechos o tasas para transigir, desistir, ceder o traspasar, cancelar, recibir, delegar, sustituir y para renunciar a este poder.


PODERDANTE
SANTIAGO VILLEGAS AYALA
CC. 1036669224


APODERADO
JORGE MARIO DUQUE G.
CC/ 9735309
TP. 251695

Calle 19 No. 12-69 Edificio Local C103 Pereira, Risaralda
TEL. 3113347968

www.legalmenteprotegido.com